

Representaciones mediáticas, interseccionalidad y trata de personas

*Mediatic representations, intersectionality and trafficking
people*

Byron Andino Veloz*

* *Universidad Andina Simón Bolívar. Maestrante en comunicación, mención. Estudios de Recepción Mediática. Quito, Ecuador. byronandinov@gmail.com*

Resumen

El trabajo aborda la interseccionalidad como una forma de análisis que permite complejizar los estudios académicos de lo social, explorando los entrecruzamientos de las diversas formas de represión que constituyeron las otredades de grupos subalternos, lo que permite identificar –incluso– las relaciones y disputas internas de poder entre los mismos grupos. Esta manera de análisis es aplicable a la trata de personas, un delito con diversas formas de explotación y grupos sociales afectados, que es representado mediáticamente con narrativas y estereotipos que construyen las otredades que refuerzan el paradigma occidental del sujeto. También se muestran intentos para cambiar las representaciones y propugnar la lucha por el sentido desde la producción. Se propone ampliar los análisis de la trata de personas también desde la recepción y consumo mediático.

Palabras clave: *estudios de recepción, interseccionalidad, mediatización, representaciones, trata de personas.*

Abstract

Intersectionality is an analysis that allows complexing the academic studies of the social science in order to explore the crossovers of several repressive shapes that have constituted the otherness in subaltern groups. This allows to identify the internal power relation, even between themselves. This method

of analysis should be applying to the human trafficking, because it is a crime with a lot of affected social groups and different exploitation manners. This crime has been broadcasted with narratives and Western stereotypes by the media. They have built the othernesses that reinforce the paradigm of the subject. Nevertheless, there are other attempts which have also been showed to modify representations and to promote the social fighting from the sense production. It is a proposal to extend the analysis of human trafficking from receiving the mass media's products.

Keywords: *humantrafficking, intersectionality, mediatización, representations, reception studies.*

Introducción

En el feminismo, ante la búsqueda de una forma de estudio que incorpore los variados problemas de discriminación contra distintos grupos, orígenes y contextos para entender los grados de las desigualdades, se quiso desenzualizar los presupuestos de la lucha feminista que no historiaban a las sujetas lo que, además, contribuyó a elaborar una teoría para su análisis: la interseccionalidad.

Por su parte, la trata de personas es un delito que permite ser abordado con este tipo de estudio ya que reúne características históricas que han aplicado algunos de sus principios, por ejemplo, su cambio conceptual, admitiendo que hay afectación a diversos grupos sociales en el mundo no occidental. Mediante ese anclaje, se indaga la mediatización de este fenómeno social y se aplica la interseccionalidad en los estudios de comunicación para poner en discusión las representaciones en la ficción y el periodismo sobre la trata de personas. Además, se plantea pensar a la recepción y el consumo mediático como formas de análisis que recojan esa teoría.

Interseccionalidad y trata de personas

Los indicios de esos cambios ocurrieron durante el siglo XIX, en la convención anti esclavitud de Seneca Falls en 1848, organizada por el feminismo de mujeres blancas, donde se debatió el sufragio femenino (Brah, Pensando

en y a través de la interseccionalidad, 2013, pág. 14). Aquel evento tuvo resistencias del feminismo negro, que se ausentó de esas convenciones, lo que mostraba su reacción ante un tipo de pensamiento que era de cierta manera anti hegemónico (la ola sufragista, que reclamaba por demandas sociales insatisfechas, pedidos necesarios y legítimos), porque se reclamaba que la lucha no se debía realizar únicamente mediante el eje del género que recogía experiencias únicamente de mujeres blancas. Lo que se solicitaba era tomar en cuenta, además, las nociones y afectaciones culturales, económicas, políticas, étnicas, atareas, religiosas, entre otras, que también tenían una carga que conformaba ese tipo de represión.

En la segunda mitad del siglo XX empezó la aglutinación de grupos sociales que se oponían a un sujeto centrado y universal, un sujeto civilizatorio, unificado, que vino con ese tipo de modernidad capitalista a querer implantarse en las sociedades. *Las negras lesbianas feministas de Boston en 1977* (Brah, Pensando en y a través de la interseccionalidad, 2013, pág. 15) aseguraban que los sistemas de opresión están entrelazados. Luego, se estableció el concepto de interseccionalidad, usado desde 1989 por Kimberlé Crenshaw, producto de un esfuerzo interdisciplinario que estudia: *“los complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia –económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial– se intersecan en contextos históricos específicos”* (Brah & Ann, 2004, págs. 75-86.)

(Brah & Ann, 2004) También indica el funcionamiento del análisis interseccional: “explora cómo los diferentes ejes de diferencia se articulan en niveles múltiples y crucialmente simultáneos en la emergencia de modalidades de exclusiones, desigualdad y formación de sujetos específicos en un contexto” (p.16).

Se produjo un choque de demandas y críticas por la no articulación de la complejidad (otras formas de discriminación y a otras agrupaciones afectadas) a las luchas sociales del feminismo. El argumento es que, si no se complejiza el estudio, se genera una discriminación entre los mismos grupos subalternos. Es decir, si no se aplica esa complejidad se continuaría realizando una construcción del otro, la otredad, entre las mismas clases subalternas, conformando el sentido a partir de la diferencia.

(Hall , Restrepo, Walsh, & V. Vich, 2013) señala cuatro formas de estas distinciones entre los sujetos y sujetas:

A se construye con base en la diferenciación de B, entonces hay una relación dicotómica entre A y B (ejemplo: sujet@ occidental no es igual a sujet@ indígena). Este significado establecido por la lingüística de Saussure funciona como diferencia entre opuestos, lo que ocasiona un determinismo social y se presenta mayoritariamente donde hay relaciones de opresión de A sobre B.

La antropología diferencial colocaba categorías puras: A, B, C y D (ejemplo: hombre, mujer, heterosexual, homosexual) que no admitían variaciones que desestabilicen estas categorías ni a lo que esté fuera de ellas, por lo que eran instauradas hegemónicamente.

Mediante una fuente psicológica, relaciones inconscientes entre el 'yo' y el 'tú' que construyen la subjetividad del mismo 'yo', lo que puede implicar que esas dos distinciones mencionadas anteriormente se guarden en el inconsciente y causen estereotipación y violencia contra el Otro.

Este punto será el más importante y en el que se basará esta exposición para encontrar una forma distinta de construir el sentido. Hall incluye a la teoría del lenguaje de Mijail Bajtín que es formada a través de una forma dialógica, es decir, entre A y B hay posibilidad de disputar el significado y el sentido, así se confrontaría el determinismo jerárquico y categorial de los puntos 1, 2 y 3.

	1) Lingüística	2) Antropología	3) Psicología	4) Teoría del lenguaje
Significado	Relacional (Saussure)	Diferencial (Mary Douglas)	Mediante el otro te construyes a ti mismo	Dialógico (Mijail Bajtín)
Funciona	Diferencia entre opuestos, dicotómico	Clasificación con categorías puras	Relaciones inconscientes	Dialógico
Ocasiona	Determinismo	Distinción de lo no puro, lo que desestabiliza o está fuera de categorías	Estereotipación y violencia contra el 'otro'	Lucha por el significado

Figura 1. La diferenciación del Otro. Fuente: (Hall, 2013)

Entonces, se quiere romper esas formas dicotómicas o categoriales esencialistas con la propuesta de interseccionalidad, que también puede ser aplicada para otras ramas de las ciencias sociales, en el estudio referente a derechos humanos, la trata de personas, la comunicación, y otros campos. Se fomenta un tipo de unidad de la subalternidad ante la afectación estructural, para verlo como un todo complejo, pero desmenuzable, con el estudio analítico de las múltiples formas de opresión (A, B, C, N), por ejemplo, el capitalismo, sexualidad, nacionalismo. Así se constituye la interseccionalidad también como una propuesta política.

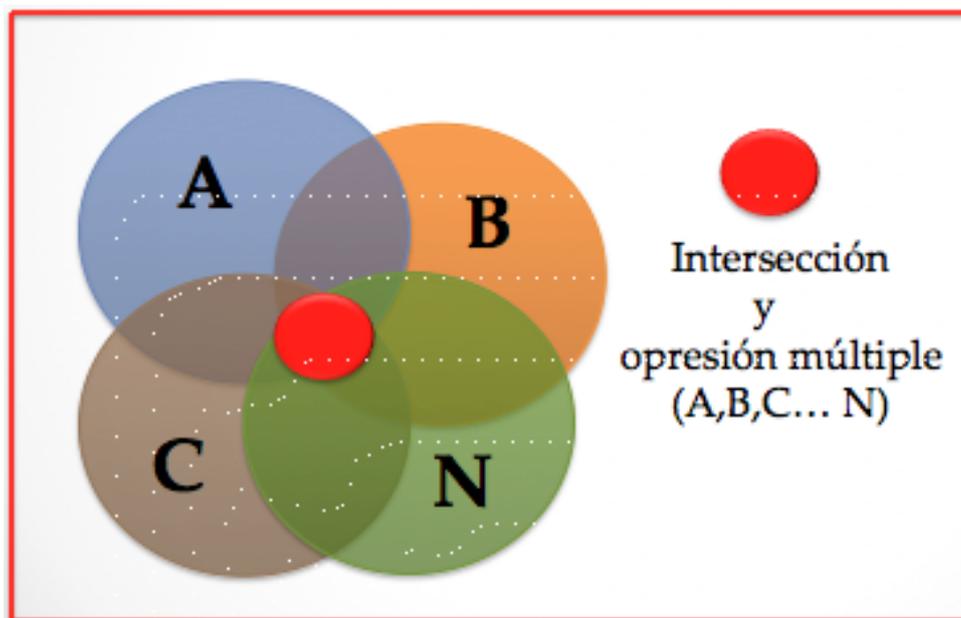


Figura 2. Interseccionalidad. Fuente: (Brah & Ann, 2004)

Esta forma de estudio fue recomendada por organismos internacionales, la ONU por ejemplo ya la ha integrado a sus protocolos de investigación de muertes violentas y otros análisis, y “(...) Reconocía la importancia de examinar la intersección de múltiples formas de discriminación, incluyendo sus causas de raíz desde una perspectiva de género” (Brah, 2013, pág. 17).

Al hablar sobre esos organismos internacionales, es reconocible y de suma importancia la actuación frente a los Derechos Humanos, sin embargo no es la única forma de aplicación del pensamiento para lograr más derechos y libertades en distintas partes del mundo, porque –por ejemplo- la lucha por la igualdad de género no es exclusiva de occidente. Esto se muestra en el feminismo islámico, que propone interpretaciones distintas sobre el Corán, para propulsar ideas de libertad e igualdad de género y así enfrentar ese intento de anulación y desprestigio de su cultura promovida por el pensamiento Occidental, tal como ya lo ha dicho Edward Said (2008).

Esto también sería aplicable a otros sitios del mundo, como en el feminismo latinoamericano con los saberes y creencias indígenas. Así se fomenta también la crítica decolonial que incorpora los ‘saberes otros’ para capitalizarlos con otras corrientes y visibilizar sus componentes emancipatorios.

Cambio conceptual de la ‘trata’

En el siglo XX, los organismos internacionales tomaron en cuenta la situación de esta vulneración de derechos, porque después de las guerras mundiales, las mujeres que habitaron en los países afectados por los enfrentamientos migraban y eran objetivos para la explotación y esclavitud. Muchas de ellas blancas, europeas y americanas fueron trasladadas como prostitutas a Europa del este, Asia y África, dando origen en concepto a lo que se conocía como “trata de blancas” (Staff, 2013, pp. 1-2).

Estos organismos se dieron cuenta que la trata es una modalidad de explotación que atenta contra la humanidad y quita la libertad de cada individuo. En 1910 se aprobó la Convención Internacional para la Represión de la Trata de Blancas, ahí se reconoció la trata interna en cada país. En 1949 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) unifica cuatro convenciones anteriores en el “*Convenio Para la Represión de la Trata de Personas*”. Ante fallidos intentos para combatir al delito, el 15 de diciembre de 2000, se suscribe el Protocolo de Palermo y se declara la prevención y el combate de la trata de personas.

Es un fenómeno global al cual se lo ha denominado como una de las formas de esclavitud del siglo XXI y que se encuentra presente en 175 países. En la actualidad, es uno de los tres delitos que mueve más dinero en el mundo, junto con el narcotráfico y el tráfico de armas, según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) publicado en 2013. Es una problemática que genera anualmente 32 mil millones de dólares. Cada año, cerca de dos millones cuatrocientas mil personas son víctimas de este delito en el planeta.

Así se rompe con la conceptualización de blanquitud en este delito que invisibilizaba en el mundo la afectación que sufrían muchas personas no occidentales por distintos factores como la explotación sexual con fines comerciales, explotación laboral y ocupaciones serviles, con fines de matrimonios bajo servidumbre y adopciones ilegales, cometimiento de actos ilícitos, con fin de tráfico de órganos y tejidos, esto ha ocurrido con distintos grupos sociales afectados en sus contextos socioculturales.

Comunicación e interseccionalidad

Se alienta la aplicación de la interseccionalidad en los estudios de comunicación, para indagar cómo se desarrollan las relaciones de intercambio simbólico y configuración de sentido en la ciudadanía, tomando en cuenta las relaciones de poder internas que hay en los grupos sociales.

La comunicación tiene potencial para colocar en la esfera pública los problemas sociales, sobre todo ante la necesidad de visibilizar las necesidades y demandas insatisfechas de los grupos subalternos. La comunicación puede ser parte de una propuesta para desnaturalizar la dominación del patriarcado, para reclamar por las inequidades económicas, las injusticias por desequilibrios de poder, racialización, la discriminación étnica, de género, religión, sexo y otras formas más.

El estudio de la comunicación se ha ido enriqueciendo por las contribuciones de escuelas y modelos, ya no es el tradicional esquema de emisor-mensaje-receptor, que facilitaba la presencia del difusionismo, equivalente a un modelo de representación con características mecanicistas, cuya intención era hacer creer que el mundo es como lo representa el emisor al receptor (Sfez, 2007, pág. 54). Ahora, el análisis de la trata de personas en la comunicación se puede realizar mediante la interseccionalidad de la producción mediática de contenidos y se sugiere ampliar e incluir a los estudios de recepción y las mediaciones.

El objetivo es promover una ruptura simbólica en la ciudadanía para que no se conciba a l@s sujet@s subalternos como naturalmente ni esencialmente subordinados, sino que hay construcciones sociales que forman esa situación y que es posible cambiarlas con la acción social. Entonces hay que fomentar narrativas en la producción y formas de lectura críticas para complejizar la lucha contra las injusticias sociales, con apertura de aportes de los grupos feministas islámicos, negros, decoloniales, incluyendo las caracterizaciones de la teoría Queer.

Se requiere que las voces de las víctimas también estén presentes, se las muestre y se apoye su capacidad de empoderamiento, de resistencia

ante los imaginarios sociales que las dibujaban como objetos, es decir, las víctimas eran moldeables desde una visión dominante. Así se forma también la capacidad de levantar voces contra la colonialidad del ver y del saber, con la ruptura simbólica del sujeto civilizatorio occidental, de las narrativas estéticas hegemónicas, para quebrar las dualidades y conceptualizaciones categoriales rígidas y esencialistas.

Representaciones desde la producción

La visibilidad permite ejercer recursos para legitimar, entonces el poder y lo que ya está legitimado acude para hacer uso de él y mantener su capital, su hegemonía. Como resistencia, también se pueden incorporar formas alternativas de representaciones para promover la lucha por el sentido. En este caso, se identificará el sentido común presente en los productos mediáticos, marcado por la cultura hegemónica para naturalizar un modelo de televisión.

La trata de personas en la tv: De la Vida Real y La Guerrera

155

En las producciones sobre trata de personas difundidas en Ecuador, se encontró un capítulo del programa De la Vida Real, que fue transmitido hasta 2005, titulado “Trata de blancas”, que narra la recreación de la historia de Julia, joven de 21 años, de estrato social medio bajo. Ella fue captada en 1996, mediante el engaño con las promesas de que ganaría \$4.500 mensuales en Hong Kong como mesera (intersección de clase, de geopolítica y de sexo).

Ella firmó un contrato en idioma de ese país mediante el que se le descontaba la mayoría de dinero para las redes delictivas, así la engañaron y al final ganaba cerca de \$600, pero su contrato incluía servicios sexuales. La madre de la víctima interpuso la denuncia de desaparición, pero al final se abstuvo de continuar con la demanda por miedo a represalias, a pesar de que se detuvo a los tratantes y había pruebas para juzgarlos (De la Vida Real, 2015).

Lo positivo de esta producción es que visibilizó el caso de este delito, aunque lo denominó aún como “trata de blancas”, ligando la dramatización y un lenguaje sencillo o coloquial, con imágenes reales de archivo del noticiero del mismo canal Ecuavisa, lo que conecta a la ficción con la realidad para que la ciudadanía lo capte. En la narrativa también se muestra levemente la persecución y criminalización contra las actividades de prostitución en las calles y la ausencia de una política de protección de las víctimas. No se muestra la afectación y perjuicio de la que es víctima Julia y otras más, sino sólo se las ve en una casa ‘disfrutando’ de una piscina. Por otro lado, no se profundiza la problemática con datos contextuales. En el relato, el presentador sólo se limita a contar esa historia.

En el discurso de esta producción está inmersa la subexposición, una visibilidad controlada de lo que no se quiere que se vea, o de lo que sólo aparece si se quiere anularla con otras representaciones y así convertirla en inferior por medio de una falsa inclusión. Se caricaturiza a l@s LGBTI, a quienes hacen aparecer que están felices por su explotación sexual y sólo se l@s muestra en la vida de diversión en bares. Sin embargo, los personajes en una parte del relato actuaron con su capacidad de agencia, ya que son quienes ayudan en las investigaciones y quienes querían evitar que Julia se junte con su captor en un inicio.

156

Esta forma de estereotipación entre el nosotros y el ellos produce la relegitimación de lo ya legitimado porque mediante la capacidad discursiva de los medios y su poder de representación mediática se “reduce, esencializa, naturaliza y fija la diferencia (...) fija límites y excluye todo lo que no pertenece (...) tiende a existir donde existen grandes desigualdades de poder” (Hall , Restrepo, Walsh, & V. Vich, 2013, pág. 430) desigualdad en la posesión de las industrias culturales y su capacidad discursiva masiva.

Otro contenido mediático aparece en el año 2015, cuando se transmitió en Ecuavisa la telenovela de Globo titulada La Guerrera, en la que Morena (una joven brasileña con problemas económicos y la necesidad de ganar un sustento para su hijo) fue engañada y captada por una falsa oferta de trabajo en una cafetería en Turquía, donde cae en manos de una red de trata de personas, que la encierra, al igual que otras mujeres que iban con la idea de

cambiar sus vidas mediante la ganancia de recursos (Ecuavisa, 2015). Aquí hay una similitud de interseccionalidades de clase, geopolítica y sexo, igual que en De la Vida Real.

En el transcurso de los capítulos se Incluyen datos contextuales en los relatos sobre este delito, se muestra la relación que hay con el consumo de la explotación sexual porque estos delitos dependen mucho de la demanda y se indica que estas formas de explotación tienen relación con quienes poseen el capital económico y social para comprar o administrar servicios sexuales. Por otro lado, se muestra la creencia de lo latinoamericano como objeto de consumo de lo occidental, porque hay una sexualización de la mujer, al ser subastada ante gente pudiente para las relaciones sexuales.

En esta producción también está presente la capacidad de agencia de Morena al querer escapar, no rendirse para regresar a su país, pelear por sus hijos. Así alcanzó su escape, pero ella fue recapturada y su hija fue secuestrada, con los operativos que se realizaron se visibiliza el carácter transnacional de este delito.

En estos casos en los cuales se logra visibilidades transgresoras puede también ocurrir lo siguiente: “los espacios ganados a partir de la visibilización y puesta en cuestión de las disidencias, suelen estar ‘cuidadosamente custodiados y regulados’, porque ‘el filo punzante de lo diferente y de lo trasgresor pierde agudeza a través de la espectacularización’, y porque *‘lo que reemplaza a la invisibilidad es cierta clase de visibilidad cuidadosamente segregada, regulada’*” (Álvarez & Rodríguez, 2014, pág. 100).

Por eso, en esta novela, aún se mantienen los cánones físicos y de belleza en las actrices, no se incluye las otredades estéticas que se opondrían al cuerpo esclavizado ante las representaciones que se difunden. A pesar de que la novela es exclusivamente de trata de personas y contiene una amplia indagación, hay una confusión en la traducción del relato, mencionan “tráfico de personas”, un delito distinto que provoca confusión con la trata.

Así se aprovecha la constancia de las telenovelas que por su cantidad de episodios llegan a la ciudadanía. Se recuerda aún la tarea incompleta de

cambiar los relatos desde la producción para visibilizar otras condiciones, como en la serie de comedia-drama norteamericana *Orange is the New Black*, que contiene nuevas formas de agencia, solidaridad, y muestra el fracaso del ‘sueño americano’, crítica al sistema carcelario privatizado, e incluye diversas formas de sexualidad, franjas etáreas, étnicas, de clase. Esto ayuda a complejizar las narrativas de ficción, aunque aún mantienen ciertos rasgos de discriminación, por ejemplo a la construcción del personaje latinoamericano (Aguado & Martínez, 2015).

Así se requiere un cambio en la cultura, en términos gramscianos, de hegemonías culturales alternativas que permitan aparecer a los ‘otros’, con sus multiplicidades, diferencias y pluralidad.

Desde el periodismo

La información de noticieros y programas periodísticos en los medios de comunicación es otra forma de visibilizar estas problemáticas, aunque se mantienen las lógicas institucionales de la *agenda setting*, la ausencia en la profundización y el periodismo de investigación en estos temas. La cobertura de estos tópicos (sobre todo en televisión) ocurre en su mayoría cuando hay operativos, detenciones y allanamientos. Sin embargo es relevante que hay acciones para incluir esta problemática en las agendas periodísticas, para darles espacios en tiempo superiores a lo que comúnmente se otorgan a las típicas noticias coyunturales.

Mientras se difundía la novela *La Guerrera*, en Ecuavisa, su noticiero realizó la serie de reportajes “Mercado de personas” (Ecuavisa, 2015) relacionada a esta problemática con sus diversas formas de explotación, de esta forma se reitera la importancia entre los enlaces de la ficción de la telenovela y las noticias de los hechos que ocurren en nuestro país. GamaTV también acudió a una serie de reportajes, en marzo de 2015, acerca de la trata de personas. Ambas propuestas de reportajes acudieron sobre todo a testimonios de víctimas, además a fundaciones, fuentes especializadas, oficiales y datos contextuales, se acude a una transversalidad de las condiciones para mostrar las distintas formas de explotación que hay y explicar que las víctimas pueden ser de distintas características socioeconómicas y étnicas.

En las publicaciones sobre trata de personas en los medios nacionales, que muchas veces son tomadas por las áreas judiciales o policiales, se registraron falencias en el tratamiento mediático según algunas variables de estigmatización y errores terminológicos (Andino & Regalado, 2014). En el análisis de contenidos realizados por los autores mencionados aparecen publicados nombres y datos de menores de edad, también hay declaraciones de adolescentes lo que quiere decir que los periodistas abordaron a las víctimas, en algunos casos causando revictimización.

La mayoría de notas encontradas por esos autores aborda la trata de personas con fines de explotación sexual y sus víctimas, sin propugnar ese sentido interseccional de los motivos de etnia, sexo, edad que están presentes en esa forma de explotación y en las otras que están ausentes en la cobertura mediática. La lógica institucional de los medios sobre la coyuntura es muchas veces definitiva para presentar la noticia como llamativa, amarillista, pero no para generar conciencia, al contrario, solo se muestran solo casos como hechos aislados.

Diarios como El Comercio mantienen una línea de mucho cuidado en el tratamiento de la noticia y protegen identidades, pero –por ejemplo- *la directora regional de El Extra, en 2014, informó que no tienen algún tipo de manual o guía para el tratamiento de la trata de personas ni su diferenciación con el tráfico, por lo que los abordan como si fueran lo mismo* (Andino & Regalado, 2014).

Hay una fuerte confusión entre trata de personas y tráfico de personas. Esta confusión conceptual puede provocar que la sociedad civil no distinga y reconozca las características de cada uno de estos delitos, que las autoridades, gubernamentales y policiales, fijen políticas públicas que no estén acorde a cada uno de los dos delitos; los administradores de justicia podrían confundir el tipo penal que se persigue y así causar impunidad o penalizar y criminalizar a quienes son víctimas y no victimarios.

Cabe recordar que la trata de personas atenta directamente contra el individuo, el mismo que es engañado, amenazado, captado y trasladado (con documentos legales o ilegales) para que su fin sea la explotación; puede o

no salir de las fronteras nacionales. Mientras que el tráfico de personas es un delito contra el Estado, también se atenta contra la persona, quien va con voluntad y el fin no es la explotación, sino un “servicio” (va sin documentación o con documentos ilegales) y siempre es un acto transnacional. El delito de trata puede ser -en un inicio- tráfico ya que habría la posibilidad de que las víctimas sean trasladadas con su consentimiento a otros países, pero luego serían captadas para ser explotadas.

En el ámbito periodístico hay importantes herramientas, como el periodismo de profundidad, para ampliar la visión de una simple noticia de coyuntura y explorar los ejes *denominados PPP: prevención, persecución del delito y protección de las víctimas*. Por ejemplo, indagar si existen campañas contra este delito, sus resultados, balances, la actuación de jueces y fiscales, analizando si existen las herramientas legales para el combate del delito y protección de víctimas, los recursos destinados, las acciones oficiales y las causas sociales que permiten esta problemática. Esto, para complejizar el análisis del delito, estudiarlo integralmente con sus diversas aristas sociales (género, sexo, etnia, condición económica, etárea) y así propugnar el debate.

160

Con el periodismo de investigación, incluso, se pueden identificar redes de trata de personas, se puede salir de las ciudades ‘típicas’ -como Quito y Guayaquil- que generan información centralizada. El objetivo es ‘prender la luz’ en la sociedad para que las autoridades y la sociedad civil miren con claridad estos delitos y su existencia en distintos lugares, acudir a nuevas fuentes que no sean únicamente oficiales, mostrar historias contextualizadas y presentarlas de otras formas con otras narrativas, en el periodismo escrito, por ejemplo, mediante dibujos, en la radio con el radioteatro que contiene voces coloquiales y formas de acercamiento con la ciudadanía, la televisión y el dramatizado con la conjunción de imágenes reales filtradas y diferentes planos.

Un ejemplo de periodismo de investigación lo realizó Tomás Nieto (*La Lupa de la Trata*, 2014), quien mostró la necesidad de estar junto a especialistas para que guíen en el tratamiento mediático: las preguntas y formas de abordar a la víctima para no revictimizarla, la forma de llegar a más fuentes alternativas y salir de los límites de las ciudades centralizadas.

Él acudió a una comunidad de Guamote, Chimborazo, para conocer cómo un grupo familiar de indígenas que había migrado desde la década de los 70 —y que se había radicado en países como Venezuela y Colombia— obtuvo capital económico mediante la instauración de maquilas textiles y el traslado de niños indígenas de su población hacia el exterior para explotarlos. Esto causó que el poblado cada vez tuviese menos población y mostraba algunas características culturales que concebían a los niños como aptos para el trabajo, de lo que se aprovechaba esa red.

Él acudió a diversas fuentes y documentos para tejer la problemática y en su reportaje articuló criterios de interseccionalidad, él lo mencionaba en la locución de su reportaje: “indígenas explotando a indígenas” ya que se visibilizan las formas de discriminación entre el mismo grupo étnico, se muestra su relación con lo económico (maquilas textiles y recursos ante un grupo económico subalterno) y lo etéreo (niños captados). La realización tuvo la presencia de variables de dificultad del periodismo de investigación: tiempo (la indagación del reportero duró 6 meses), costo (viajes a otras provincias, logística pagada por la productora que hacía el programa), presión interna del programa (publicar 3 reportajes en 6 meses de investigación) y hasta su propia seguridad (fue amedrentado cuando acudió a ver y mostrar los lujos que poseían los captores en esa población, tuvo que escapar). Pero todo eso le dejó una satisfacción: al final, se logró detener y sentenciar a uno de sus captores y visibilizar la problemática de la trata de personas en uno de los programas con amplia capacidad discursiva.

161

Desde la recepción y el consumo mediático

Ahora, si la acción de ver permitía legitimar y ser usada por el poder, también hay formas de que sea más vista, interpretada, leída, consumida de diferentes formas. Aquí se retoma principalmente a lo que se indicó en un inicio: la disputa del sentido, que también está desde sus mediaciones, la recepción y el consumo de contenidos.

El significado nunca puede ser finalmente fijado. Si el significado pudiera ser fijado por la representación, entonces no habría cambio —y por consiguiente ninguna contra-estrategia de intervención (...) Las palabras e

imágenes cargan connotaciones sobre las que nadie tiene control completo y estos significados marginales o sumergidos vienen a la superficie permitiendo que se construyan diferentes significados, que diferentes cosas se muestren y se digan (Hall , Restrepo, Walsh, & V. Vich, 2013, pág. 439)

Esto rechaza al modelo de ‘bola de billar’ referido, no asimilamos directamente el mensaje ni lo reproducimos automáticamente, sino que dependerá de nuestro contexto e incluso causará lecturas distintas como de negociación y rechazo para producir sentido. En este caso, los estudios de recepción buscan develar el sentido común que está presente en las historias de vida, la experiencia y las creencias de cómo la ciudadanía concibe estos delitos, qué relación se produce con el intercambio simbólico que ocurre en el mundo -sea mediático o entre las personas- los condicionamientos contextuales y socioculturales como terrenos de negociación que son las mediaciones; qué acciones tienen los sujetos y sujetas en las formaciones de su identidad resultantes de heteronormatividades y valores expresados por la acción del poder, también por su resistencia y agenciamiento ante los contenidos emitidos por los medios.

162

Al tener estos resultados sobre qué piensan las personas de los contenidos y cuáles son los usos sociales de estos en sus vidas se podrá conocer de una forma más integral si esta relación entre audiencias y los medios contribuyen a una concepción distinta y de resistencia, como combate ante ese problema social, o se sabrá si la relación con los medios es cómplice al no fomentar una lectura crítica contra la trata de personas. Así se conocerá cómo se concibe a las otredades y a los grupos subalternos con las diversas formas de discriminación que rondan en lo social, ante la acentuación del mercado, la publicidad y los contenidos en un arquetipo de sujeto civilizatorio que fomenta la fetichización del ‘otro’.

En este caso, una deuda pendiente será abordar la trata de personas desde esta perspectiva, centrándose -por ejemplo- en la misma recepción y consumo de la telenovela La Guerrera, propugnando también un análisis

interseccional que indague el origen de estructuras que forman niveles de opresión en el contexto de una población. Una publicación del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal) hace un recuento de este tipo de estudios y su necesidad en el país:

La tendencia observada en la investigación de campo prevé que en Ecuador se mantendrá el interés en temas relacionados con género, participación ciudadana, interculturalidad y educación.

El dinámico y complejo contexto de la sociedad ecuatoriana configura un ecosistema comunicacional rico en nuevos temas y audiencias para nutrir la agenda de estudios de recepción cuantitativa y cualitativamente (Basantes, Herrera, & Cruz, 2011, pág. 196).

Se puede mostrar el encadenamiento de las formas de sentido y represión a través de las investigaciones de los estudios de consumo y recepción mediática, en compañía de las mediaciones culturales, para así obtener resultados que permitan establecer políticas de comunicación, derechos humanos, en complemento con las ya existentes labores que impulsan la toma de conciencia por los problemas que no han sido resueltos.

163

Conclusiones

La interseccionalidad complejiza los estudios en las ciencias sociales mediante la exploración de diversas formas de discriminación. Esto enfatiza en la necesidad de fomentar la criticidad ante el proyecto civilizatorio propuesto por Occidente, que tiene sus características del sujeto blanco y su proceso de blanquitud en la cultura, un ser heterosexual y competente económicamente. A la vez la interseccionalidad muestra las construcciones del otro que ocurre entre comunidades, incluso entre las mismas subalternas, lo que políticamente causa una pelea innecesaria que obstruye la lucha ante los verdaderos enemigos que son la represión y discriminación.

La conceptualización de la trata de personas ha ampliado su visión y ha admitido que este delito es global y no tiene piedad de condición social alguna, por lo que es transversal a toda agrupación, sobre todo actúa sobre los más vulnerables. El rol de la comunicación es una expresión de la base material que convive entre contradicciones ya que reproduce algunas formas de discriminación y propone acciones progresistas ante esta disputa de fuerzas simbólicas. Se vive entre la subalternidad en negociación con lo hegemónico.

La visibilidad de esta problemática en los medios de comunicación aún es criticable, ya que se mantienen las agendas de cobertura según los parámetros del amarillismo y el espectáculo de las detenciones y operativos policiales. Sin embargo, existen formas de visibilizar lo que ocurre con este delito en algunos espacios noticiosos que aportan al conocimiento de la ciudadanía; el periodismo de profundidad e investigación son escasos y casi nulos, pero tienen un potencial de contribuir en el combate contra las redes de explotación. Se añade que hay una deuda pendiente por afianzar los estudios de recepción y consumo mediático como formas de complejizar en la comunicación el análisis de los sentidos que circulan en las personas, para que se lo pueda incluir como un derecho a una interpretación crítica de lo social.

164

Es indispensable también cuestionarse, ¿la defensa que hacen los medios de comunicación por la libertad de expresión solo se remite a los temas políticos o de coyuntura? ¿Dónde están las agendas alternativas que darían seguimiento a estas problemáticas y las voces de los otros en los medios de comunicación? Ante esto, tomando en cuenta que se pueden ejercer acciones de carácter público desde el Gobierno, las entidades privadas, las ONG y la sociedad civil se deberían formar una política de comunicación para el reconocimiento de esas diferencias de los 'otros' desde la representación y esa nueva forma de visibilidad positiva.

El proyecto debe trascender de un gobierno a otro para reconocernos en nuestra diversidad (Martín Barbero y Rey 1999, 18), para identificar esas formas híbridas de enunciación, para que se exprese la misma ciudadanía con contenidos que muestren sus subjetividades múltiples y no la lógica

única que se propone en el proyecto civilizatorio también presente en los medios de comunicación.

En conclusión, la interseccionalidad permite ejercer una acción política desde el análisis académico y la acción ciudadana que fortalece la lucha ante la vulneración de derechos de millones de víctimas que requieren que sus voces sean difundidas, comprendidas y se conviertan en acción colectiva hacia el bien común.

Referencias

Álvarez, M., & Rodríguez, M. (2014). ¿Qué es lo trans en la cultura popular trans? *Papeles de trabajo*, 92-114.

Aguado, D., & Martínez, P. (2015). *Otro arquetipo femenino es posible: Interseccionalidad en Orange is the New Black*. Recuperado el 15 de junio de 2016, de mhjournal.org: <http://mhjournal.org>

Andino, B., & Regalado, D. (2014). *Repositorio Digital Universidad de Las Américas*. Recuperado el 15 de junio de 2016, de Modus operandi de las redes organizadas de trata de niños, niñas y adolescentes en los mercados de San Roque y la Ofelia en el Distrito Metropolitano de Quito: <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/2970> *La Lupa de la Trata*. (2014). Recuperado el 15 de junio de 2016, de <http://lalupadelatrata.wix.com/lalupadelatrata#!video/cbz4>

Ecuavisa. (enero de 2015). Recuperado el 15 de junio de 2016, de <http://www.ecuavisa.com/articulo/entretenimiento/espectaculo/96193-guerrera-impactante-telenovela-contra-trafico-personas>

Ecuavisa. (febrero de 2015). Recuperado el 15 de junio de 2016, de <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/97883-85-victimas-trata-personas-son-explotadas-fines-sexuales>

Aguado, D., & Martínez, P. (2015). *Otro arquetipo femenino es posible:*

Interseccionalidad en Orange is the New Black. Recuperado el 15 de junio de 2016, de mhjournal.org: <http://mhjournal.org>

Álvarez, M., & Rodríguez, M. (2014). ¿Qué es lo trans en la cultura popular trans? *Papeles de trabajo*, 92-114.

Andino, B., & Regalado, D. (2014). *Repositorio Digital Universidad de Las Américas*. Recuperado el 15 de junio de 2016, de Modus operandi de las redes organizadas de trata de niños, niñas y adolescentes en los mercados de San Roque y la Ofelia en el Distrito Metropolitano de Quito: <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/2970>

Basantes, B., Herrera, R., & Cruz, P. (2011). Ecuador: un análisis de los estudios de recepción a inicios del siglo XXI. En N. Jacks, A. Marroquín, M. Villarroel, & N. Ferrante, *Análisis de recepción en América Latina: un recuento histórico con perspectivas al futuro* (págs. 167-204). Quito, Ecuador: Quipus.

Brah, A. (2013). Pensando en y a través de la interseccionalidad. En M. Zapata, S. García, & J. Chan, *La interseccionalidad en debate*. Berlín, Alemania: Lateinamerika-Institut der Freien Universität Berlin.

Brah, A., & Ann, P. (2004). Ain't I A Woman? Revisiting Intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 75-86.

De la Vida Real. (4 de julio de 2015). Recuperado el 15 de junio de 2016, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=RxaakXcBHOU>

Follari, R. (2016). Prólogo. En M. Cerbino, M. Maluf, & I. Ramos, *Los Enlaces Ciudadanos del presidente Rafael Correa. Entre la exaltación del pueblo y el combate a los medios*. Quito, Ecuador: Flacso.

Hall, S. (2013). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. (E. Restrepo, C. Walsh, & V. Vich, Edits.) Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.

Said, E. (2008). *El Orientalismo*. Barcelona, España: DeBolsillo.

Sfez, L. (2007). *La comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Sfez, L. (2007). *La comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Staff, M. (2013). Recorrido histórico sobre la trata de personas, Quito, Ecuador, Programa Andino de Derechos Humanos.